

---

Boletín No.110/12

México, D.F., a 21 de marzo de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE  
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 19 de diciembre de 2011 con el boletín 473/11 para el municipio de Asunción Nochixtlán, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de movimiento de ladera los días 1 al 8 de diciembre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal, rollos de hule y agua.

**--oo00oo--**